



La Tierra de Segovia

Año I--1919

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 24

LOS NUEVOS HORIZONTES LA MUJER LA MUJER DEL PORVENIR

Demos de lado a conceptos pesimistas sobre el progreso real de la humanidad. Supongámoslo.

En tan favorable supuesto, ¿qué será la mujer del porvenir?

Hay que separar, primeramente, los caracteres naturales, propios de la mujer, de aquellos otros debidos a superposiciones artificiosas, a una educación viciada y a otros elementos variables.

Y lo primero que surge en el pensamiento es la idea del sexo. La mujer es el ser humano hembra.

¡Gran noticia! direis. Pues sí, gran noticia, quizá, para muchos, que hablan de la mujer prescindiendo del «género próximo» de la definición y para otros, que se olvidan de la «última» diferencia.

Los feministas exaltados apenas si se acuerdan de que la mujer es hembra. Los de la opuesta banda casi niegan que la mujer pertenezca a la humanidad.

Y no decimos que es la mujer «la hembra humana», porque esta definición pudiera inducir a considerar lo hembra como un «universal» y querer obtener, por deducción lo que a la mujer, por ser hembra, le tocaba. No creemos que a todas las hembras de la escala zoológica le correspondan notas semejantes. No hay «géneros de hembras», sino hembras de los géneros.

Sentado esto, creemos que debe procederse en la cuestión con método deductivo. El inductivo, con procedimientos experimentales, es un gran método, el único, a veces, y en tanto que sus conclusiones no se salgan de la esfera empírica.

Mas ¿cómo resolver con ese método la cuestión feminista? El feminismo es asunto de moral y de derecho, de política y de economía. ¿Qué nos puede decir la psico-física de definitivo en la cuestión? Esta ciencia no puede ahondar en la naturaleza del espíritu humano, por escaparse al quantum lo cualitativo de nuestra vida anímica—nuestro quid divino es inmensurable. Y aunque los experimentos de psicología nos descubriesen equis diferencias y zeda semejanzas entre el hombre y la mujer ¿no podrían unas, ú otras, o unas y otras

ser debidas a influjos de la educación y de la herencia sexual?

No creemos aventurado decir, comenzando nuestras deducciones, que si la mujer es hombre, ha de tener forzosamente el carácter fundamental y privativo de la especie, la racionalidad, y ha de serle aplicable todo el contenido de dicha idea.

Y si la mujer es hembra, se infiere lógicamente que a función tan primordial y compleja como la femineidad, han de corresponder importantes diferencias psíquicas, aunque no podamos establecerlas claramente.

La primera objeción que siempre se nos ha ocurrido para contradecir a un exaltado feminista es la siguiente perogrullada: «Fíjate bien ¡oh amado Teótimo! en que la mujer... es mujer, y no hombre!» ¡Hermosas perogrulladas! Vosotras reveláis, si en los oyentes hay clara visión intelectual, las entrañas de las cosas.

Y, en efecto, la mujer posee mayor belleza física que el hombre y es más sensible. La primera cualidad corresponde a los preliminares de la función maternal, el atractivo al varón; la segunda, a la maternidad misma, los cuidados del hijo. La mujer es también más débil. No conviene que exponga en luchas cruentas su vida, que es exponer la de la prole.

Pues de estos caracteres se deduce que la mujer ha de ser naturalmente propensa a la sumisión, se deduce la domesticidad de su vida, se deduce, como ley general, la monandria.

Pero, ser racional, su sumisión no debe asemejarse a la del perro; ni llegar hasta ultratumba su monoandrisimo, ni la domesticidad apurarse tanto que haya de ocuparse en los asuntos domésticos veinticuatro horas largas cada día.

La inmolación de la esposa en la tumba, aun abierta, del marido, la reclusión del gineceo griego, el no salir apenas a la calle las mujeres musulmanas y andaluzas, son las exageraciones de las consecuencias prácticas que, como derivadas de la naturaleza femenina, hemos acabado de señalar.

La racionalidad de la mujer pide las mismas condiciones de ejercicio que pide la del hombre. No creemos que haya dos clases de racionalidades, ni sabemos de nadie que lo crea.

Así, pues, la libertad, la dignidad personal, el cultivo de la inteligencia, los derechos y deberes del hombre como ser racional, corresponden plenamente a la mujer.

Y en cuanto a la dirección de sus facultades, que la ley biológica y so-

cial de la división del trabajo le señala, parece excusado marcarla. Así como el mayor atractivo de la mujer para el hombre del porvenir será, con la belleza física, la salud, el desarrollo intelectual, un gran corazón sensible y la cultura, y los elementos repulsivos, el lujo, la coquetería, la insensibilidad, la ignorancia, así la ilustración de la mujer, aparte la fundamental, habrá de consistir en la higiene y la economía doméstica, en teoría y prácticas de educación, en nociones de arte, en todo cuanto pueda referirse al cuidado de la familia y del hogar; y sus ejercicios físicos, aquellos que, dándole salud, no le quiten belleza, su belleza, la

belleza femenina, ya que la mujer—por si lo habéis olvidado—es la hembra del hombre.

Y el ser más bello del Universo, para satisfacción de Dios, para alegría del niño, para embeleso del anciano, para asombro del artista, para transfiguración de amor en el impru-ber; para encanto del hombre viril, que sería tan mísero si la mujer se le igualase en todo, como lo es el que en todo la quiere imitar.

Ese es el feminismo que concebimos: *Feminofilia*, siempre. Feminismo, bien, discutiendo extensión y pormenores. *Marimachismo*, jamás!

B. J. ZAMBRANO

LOS SEGOVIANOS SOMOS LOS VERDADEROS GATOS

Por juzgarlo interesante y referirse a Segovia, transcribimos con gusto el siguiente artículo que, en la Revista *Castilla*, editada en Toledo, publica Manuel Castaños Montijano.

Dice así:
Muchos de mis lectores habrán oído llamar, o habrán llamado ellos mismos, *gatos* a los naturales de Madrid, en tono despreciativo o humorista, sin averiguar el origen de esta costumbre.

Pero se extrañarán sobremanera, si yo me permito decirles, que en ello hay una lamentable equivocación: no sólo en aplicarles ese mote a los madrileños, sino en considerarlo desdeñoso. Nada de eso, ese mote no le corresponde a los nacidos en la villa y Corte, le pertenece de hecho y de derecho a los segovianos y es un honroso timbre de gloria para ellos, como me propongo demostrar con la Historia en la mano.

Al disponerse el gran Rey Don Alfonso VI para la conquista del reino de Toledo, citó y emplazó a todas las villas y ciudades, tanto de señorío como de realengo, así como a todos los señores de mero y mixto imperio, para que acudiesen con sus mesnadas a formar el gran ejército de invasión.

Concentrado éste en Sepúlveda, organizó el real caudillo el plan de operaciones, cruzando sin resistencia los puertos de la sierra de Guadarrama, que determinaba la frontera.

El primer punto fuerte que tenía que batir y expugnar era la plaza de Magerit, objetivo principal que vigilaba todos los pasos de la cordillera y que aseguraba las comunicaciones sobre Toledo, que era el objetivo decisivo de la campaña.

Erase el año de gracia de 1083, no precisando los historiadores en qué mes, cuando ya dispuesto el cerco de la plaza y acercada las batidas, habiase comenzado la lucha, con coraje y tesón por ambas partes; ya se prepararon los aríetes para abrir las brechas; ya los castellanos asaltaban las murallas; ya hincaban las escalas; ya eran rechazados, cayendo a racimos los asaltantes al pie de los muros al cortar aquellas a hachazos los sitiados; cuando se presentaron las mesnadas segovianas, mandadas por sus denodados capitanes Díaz Sánchez y Fernán García, los cuales pidieron al Rey plaza en el campo y puesto en la lucha.

—Llegáis tarde, ya no os necesito, os

esperaba desde el principio, ya no tenéis cabida en mi campo, podéis retiraros—dijo el Monarca.

Si no tenemos puesto en vuestro campo, lo tendremos de la plaza—dijeron con altivez los dos capitanes—, y dirigiéndose a sus soldados, les gritaron iracundos:

—¡Sus; segovianos!! ¡A la Plaza, a buscar nuestro puesto de honor dentro de ella! ¡Asaltemos esa puerta que tenemos delante y abrámosela a este rey que nos desprecia!

Aquello no fué acometida de hombres; fué una formidable ola de fieras impulsada por terrible huracán de rabia, la que se arrojó sobre las murallas, trepando por ellas, agarrados a las junturas de las piedras y subiéndose unos en los hombros de los otros, causando tal asombro al rey, que prorrumpió en la famosa frase: *¡Si trepan como gatos!*

Pronto la torre que flanqueaba la puerta de Guadalajara (así llamada entonces), se vió coronada por el intrépido Fernán García, que enarbolaba el pendón segoviano, y pronto Díaz Sanz con los suyos asaltaba las almenas de la puerta y se apoderaba del adarve.

Los sitiados, despavoridos ante aquella furiosa acometida, cejan en todos los puntos y la puerta y todo el barrio inmediato queda en poder de los segovianos.

Entonces abrieron la puerta y mandaron decir al rey los capitanes: que ya tenían alojamiento dentro de la Plaza y que podía pasar tranquilo a tomar posesión de ella.

Tal fué la victoriosa jornada de Magerit, en cuya conquista se cubrieron de gloria los segovianos.

Alfonso VI, orgulloso de tan heroicos vasallos, les confirmó en el mote de *gatos*.

Todos los artículos publicados en La Tierra de Segovia son originales de su director, redactores o colaboradores.

Si alguna vez copiamos algún trabajo que haya visto la luz en otra publicación, lo hacemos constar así.

Un periódico de la región copia una crónica de nuestro redactor. Sr. Medina, inserta en la sección de Castilla, titulada «Una huelga de obreros del campo».

Agradecemos la deferencia, aunque sería mayor nuestra gratitud, si hubiese el estimado colega acusado la procedencia del trabajo transcrito, como hacemos hoy nosotros con el tomado de la revista Castilla.

os, les dió la propiedad de todas las casas de aquel barrio, en el cual habían de disfrutar de fueros y preeminencias sobre todo los demás habitantes de la villa, para ellos y sus sucesores, hasta la más remota generación, para *siempre jamás*. Dispuso también que la puerta y el barrio se llamaran de *Segovia*. A esta ciudad le añadió al blasón del acueducto, que ya tenía, un *gato* trepando por él y asomando su cabeza por encima. A Fernán García el sobrepellido de la Torre, y por empresa de su escudo, una torre blanca en campo azul, con guirnalda de laurel y una estrella arriba, cinco almenas y dos puertas, una abierta y otra cerrada, y a Díaz Sanz el uso de las armas de Castilla, con corona mural y sobrepellido de la Puerta.

Después de lo dicho se comprenderá que no es a los madrileños a los que les pertenece el título de *gatos* que han usurpado indebidamente, sino a los segovianos, y éstos, lejos de ofenderse, deben tener a mucha honra ese apodo que les recuerda el heroísmo y lealtad de sus antepasados, los conquistadores de Madrid, primero, y de Toledo, después. ¡Llor a su preclara memoria! Madrileños, devolvedles ese glorioso mote a los segovianos.

MANUEL CASTAÑOS Y MONTIJANO

Tierras de Segovia

Cuéllar

Viajeros

Se encuentra entre nosotros nuestro paisano, el párroco de la iglesia de San Miguel de Segovia, D. Benito de Frutos, que trae la honrosa misión de formar la Cofradía de Nuestra Señora del Hénar.

El santuario de nuestra Patrona

Ayer con objeto de resolver las diferencias surgidas entre el proyecto presentado por el Sr. Frutos y el sentir de la comisión, se reunieron en el Ayuntamiento, previa convocatoria, todas las personas de alguna valía de esta villa discutiendo algunas de las bases del referido proyecto.

Acordaron gestionar del señor obispo, ceda en favor de la junta administrativa que en su día se nombre, alguna de las atribuciones que otorga a los obispos el novísimo Código canónico, único medio, según el parecer unánime del vecindario, para que de un modo práctico se llegue al fin que se desea.

Esperamos que su Ilustrísima no se opondrá a esta petición razonable porque es uno de los más interesados en la conservación del santuario que tanto valor religioso representa para toda la comarca.

Riaza

Veraneantes

Ha comenzado la llegada de veraneantes. Este año promete ser crecida la colonia veraniega que anualmente viene a gozar de las incomparables condiciones que como sitio de verano reúne Riaza.

El Ayuntamiento de esta villa así como el doctor Sr. Tapia, dueño de los hoteles existentes aquí, trabajan con entusiasmo por hacer agradable y cómoda la estancia en ésta a los veraneantes durante las temporadas estivales.

De días

El martes celebró sus días, D.^a Margarita Ramos, esposa del maestro de esta localidad D. Francisco J. Lumbreras

Viajeros

Con objeto de pasar unos días allado de sus sobrinos, los Sres. de Lumbreras, ha llegado de Madrid D. Joaquín Basulto, padre del obispo de Lugo.

DEPENDIENTE SE NECESITA UNO EN LA Deluquería

PALOMARES

Plaza Mayor, 25

Afinador de pianos

Infanta Isabel, núm. 14, pral

MADRID

Es la guerra

Es la guerra, una guerra implacable contra el Gobierno, una unión sagrada para aniquilarle, la que han formado los elementos izquierdistas de todos los matiees, y hasta conseguirlo no cejarán en su empeño.

Nada de ceder en el propósito de negar el pan y el agua al Gabinete actual; hay que poner, bien claros, ante los ojos del país, los abusos electorales desmedidos, el soborno, las coacciones, todos los indignantes amaños para triunfar en los comicios, esgrimidos por quienes estaban en el deber de velar por la pureza de las leyes, dejando que se manifestase libremente el deseo del país.

Hay que exigir responsabilidades a los ministros que hayan delinquido. Estos son los puntos más importantes de la nota de las izquierdas.

Con ellos darán que hacer sobradamente al Gobierno, el cual no es posible, y no hace falta tener una vista de lince para percibirlo, que pueda resistir a este pujante ataque de frente, en toda la línea, que las izquierdas se disponen a emprender en el futuro Parlamento.

No se llevó chasco el Sr. Lerroux. «Sonaron las trompetas de Jericó». Es la hostilidad implacable contra los Sres. Maura y Cirva. Estos se presentarán ante las Cortes para oír cargos que se les hagan como reos de delitos cometidos por una política, en la que hicieron muy bien con no embarcarse el Sr. Dato y su partido, porque la caída va a ser de las que no quedan ganas para volverse a levantar.

Manifestaciones de Alhucemas

Sobre la situación política

No podemos resistir a la tentación, por el enorme interés que tiene, de repro-

ducir algunas de las manifestaciones que ha hecho el marqués de Alhucemas a un prestigioso periodista madrileño, y cuyas declaraciones, referentes a la desdichada situación política actual, están siendo comentadísimas en todos los centros políticos.

Dice así el citado hombre público:

El Gobierno ha venido a destiempo

Sostengo que este Gobierno ha venido a destiempo y, por tortuosos caminos, constitucionales al Poder, y considero que las derechas no pueden hacer otra cosa actualmente que embrollar los problemas nacionales o, en el mejor de los casos, retrasar su solución.

Cuándo se siente la nostalgia de la República

Los pueblos no sienten la nostalgia de la República más que cuando la Monarquía los defrauda, los desampara y los irrita. Eso es, precisamente, lo que importa evitar: que nuestro pueblo llegue, por el tedio, a la conclusión de que no puede encontrar dentro del régimen aquellas satisfacciones que la democracia de otros países está cansada de haber conseguido.

Renovación profunda

Nuestras costumbres políticas están pidiendo una renovación profunda. Hay que ir al encuentro del cuerpo electoral con un programa mínimo; sensible de ensanches y mejoras, con el contraste parlamentario, y es menester cumplir lo que se ofrece sin vacilaciones ni subterfugios.

La aristocracia

La aristocracia, como todos los demás núcleos sociales, tendrá que elegir entre estas dos soluciones: evolucionar o desaparecer. El fulgor histórico de un nombre no basta para alumbrar una vida.

El sindicalismo y la acción anarquista

Como remate, de sus declaraciones, el marqués de Alhucemas, expresó que no cree que el sindicalismo se desvíe hacia la acción anarquista, sino que cuando el sindicalismo se apague por mejorar el proletariado en sus condiciones económicas y culturales, las clases se fusionarán dentro del orden.

BANCO MATRITENSE

Sociedad Cooperativa de Crédito

DOMICILIO SOCIAL: MADRID

SUCURSALES: Málaga, Guadix, Córdoba, Alcázar de San Juan, Granada, Valdepeñas, Talavera de la Reina, Montilla, Trujillo, Tomelloso, Pozoblanco, Logrosán y New-York

En breve se inaugurará la Sucursal en Segovia, Colón, 9

Se invita al Comercio, a la Industria y a los agricultores que aun no lo hayan hecho, a suscribir acciones de esta **Sociedad Cooperativa de Crédito**, a fin de que puedan aprovecharse de la inmensa ventaja que les proporcionará en sus operaciones de banca y que son, entre otras, las siguientes: préstamos, descuentos, giros, compra-venta de valores públicos, cobro de cupones, cuentas corrientes con interés, etc., etc., todos en condiciones de rapidez y modicidad difíciles de mejorar.

¡CAPITALISTAS! Las acciones del **Banco Matritense** vienen produciendo el SEIS POR CIENTO desde hace cinco años.

Hoy se ceden a CINCUENTA Y CINCO pesetas cada una.

Para informes, dirigirse al Representante del Banco, Escuderos, 14, principal.

Un ministro travieso

Integro, para regocijo de nuestros lectores, insertamos este verídico relato que tomamos de un colega:

Al entrar en el último Consejo el ministro de Fomento, se tropezó con los candidatos a senadores por Madrid.

Su Excelencia dijo a los periodistas. —Ignoraba fuesen esos señores los candidatos a senadores: ¿y cómo se llama ese señor, un tantito grueso, que estaba con ellos?

—Yáñez— contestaron los reporteros.

—¡Ah, sí!—dijo el ministro—Yáñez el empresario. Lo que más me extraña es que hayan incluido en la candidatura al Sr. Zabala: no me explico; pero de esto no digan ustedes nada—dijo, risueño, el ministro.

Y para guardar el secreto no dijeron nada los periodistas de Madrid, ni lo decimos nosotros.

La Cierva quiere irse

Es del dominio público que en la visita que hizo el ministro de Hacienda el Sr. Dato, viendo la imposibilidad de unirse mauristas y conservadores, exclamó el diputado por Mula:

—Yo entré en el gabinete, a título de elemento conciliador, si fracaso en mi empeño, de ningún modo me presentaré en las Cortes.

Ya puede ir cumpliendo lo prometido el ministro de Hacienda.

Castilla y León

Palencia

La feria

Ayer terminó la feria de Pentecostés. Por la mañana estuvo muy concurrido el ferial de ganados, en el que se realizaron más transacciones que en los días anteriores, especialmente de ganado mular y asnal.

Los precios han sido más bajos que los que han regido el resto de las ferias.

DE TODA ESPAÑA

Aragón

Zaragoza

El viaje del Rey

El programa del viaje del Rey a esta capital, es el siguiente:

Llegará el Monarca el 30 de junio. Acto seguido, revisará a las tropas que asisten al concurso de tiro, en el campo de maniobras.

Terminada la revista, regresará el Soberano a Madrid, para volver el mes de octubre a presenciar las fiestas de la Reconquista.

Valencia

La caída de una tiple

La tiple Adela Taberner, al descender en el circo Regués por una escalerilla practicable, cayóse de bruces por ceder las tablas a su peso, produciéndose heridas y contusiones.

En su caída, arrastró al segundo apunte y a dos coristas, que también se ocasionaron contusiones.

Extranjero

Francia

París

Una moda original y... atrevida

Consiste en suprimir la media, luciendo las mujeres, en toda su desnudez la parte que deja al descubierto la falda corta, muy corta...

Este atrevimiento de la moda femenina, es muy comentado y... se da de cachetes con el pudor.

Noticias de madrugada

(Por teléfono)

Madrid (3 mañana)

La mañana del presidente

Más temprano que de ordinario, acudió el jefe del Gobierno esta mañana a su despacho oficial, donde estuvo trabajando.

El subsecretario fué el que recibió a los periodistas y les manifestó, por encargo del presidente, que no había nada de particular y que carecía de fundamento la noticia de que anoche se había celebrado Consejo de ministros en casa del presidente; pues ocurrió solamente que en el domicilio del Sr. Maura se reunieron algunos ministros y allí cambiaron impresiones sobre un proyecto respecto del cual su autor quería conocer algunas opiniones.

Visitas al ministro de Hacienda

Una comisión de obreras cigarreras ha solicitado del Sr. Cierva, que la cantidad de 25 pesetas que les resta por pagar del adelanto de 50 que percibieron en Navidades, se la perdonen, toda vez que ellas no han tenido ninguna gratificación, a pasar de que la Compañía Arrendataria ha gratificado a las maestras.

También visitó al ministro otra comisión del Sindicato Católico de Tranviarios, solicitado que por estar ellos equiparados a los ferroviarios, quieren se les rebaje el descuento que hoy tienen y se les conceda el del 10 por 100, que es el que tienen los empleados en los ferrocarriles.

Servicio aéreo en San Sebastián

Telegrafían de la capital donostiarra, que en la Casa Consistorial se han reunido las más importantes entidades comerciales e industriales, a propuesta del presidente de la comisión de Fomento, con objeto de recabar el apoyo de las fuerzas vivas, para la inauguración de un servicio de turismo aéreo, que unos cuantos capitalistas particulares piensan establecer entre San Sebastián y otras poblaciones.

Se acordó establecer las líneas aéreas siguientes:

San Sebastián-Burdeos.—San Sebastián-Pau.—San Sebastián-Lourdes y regreso.

Este servicio será ampliado más adelante con una nueva ruta hasta Marruecos.

También habrá un determinado número de aviones, que harán el recorrido entre San Sebastián y las playas cantábricas con las ciudades fronterizas de Francia.

La Sociedad explotadora se encargará de la publicidad del comercio e industria, arrojando durante el día sobre las ciudades prospectos anunciadores, y por la noche, por medio de aviones iluminados, en cuyas alas irán los anuncios luminosos.

En otra reunión que se celebrará en breve, el presidente de la comisión de Fomento presentará informe proponiendo los terrenos que deben elegirse para aeródromos, construcción de hangares necesarios y la concesión de una importante subvención.

Este servicio aéreo se inaugurará seguramente el mes próximo, y con

esto tendrán los veraneantes un ali- ciente más.

Un almuerzo importante

Hoy se ha celebrado en casa de la señora condesa de Casa Valencia el habitual almuerzo, al que es costum- bre asistan personalidades del partido conservador.

En el de hoy, se han reunido a al- morzar los señores Maura, Cierva, Sánchez Guerra, marqués de Lema, Dato, vizconde de Eza y Silvela (don Jorge.)

El Rey, conecedor de estas reu- niones, había mostrado deseos de asistir a una de ellas, y hoy, poco an- tes de almorzar, se presentó en casa de la señora condesa de Casa Valen- cia.

El Rey, ha querido dar a esta vi- sita un carácter puramente particu- lar, pues ha acudido al almuerzo sin ayudante.

Los periodistas no han conseguido averiguar lo tratado en el almuerzo, pues los hombres políticos reunidos, como ministeriales avezados, han observado impenetrable reserva.

Lo único que ha podido traslucir- se es que, llegada la hora del café, S. M. conversó con los allí reunidos, resultando de importancia suma lo tratado.

Comentando esta tarde en un co- rro político una ilustre personalidad del partido liberal conservador la estupefacción que ha producido la noticia del almuerzo en casa de la condesa de Valencia y lo en que este almuerzo hubiera podido tratarse, dijo: No sabía que a este almuerzo hubieran concurrido los señores Dato y Sánchez Guerra; pero de todas formas no crean ustedes que este almuerzo haga variar la actitud del partido liberal conservador; este per- siste en lo que acordó en su última reunión de exministros.

Este mismo personaje decía des- pués a un exministro liberal: Nada, nada, no hay motivo para concebir ni asegurar cambio en los amigos del Sr. Dato; éstos apoyarán al Gobierno con su actitud amistosa en todo los problemas económicos; y en otros asuntos, mantendrán sus conocidos puntos de vista. Este apoyo es desin- teresado y leal.

Lo cierto es que hoy los ministe- riales tienen caras más satisfechas que en estos últimos días.

Comentarios sobre un banquete

Sabidos son los comentarios que ha producido, y alguno de ellos equi- vocados, en la prensa, la conversa- ción sostenida anoche por S. M. el Rey con el Sr. Conde de Romanones en la comida celebrada en la Emba- jada Inglesa.

A preguntas de un periodista, ha contestado esta tarde el Conde.

—La conversación no fué compli- cada y mucho menos difícil. Ahora, que de lo tratado, usted, compren- derá que no puedo decir nada.

—¿Sería largo el diálogo?
—No señor, no duró ni diez minu- tos. Ni tanto necesita el Rey para en- tenderse de un asunto, por profundo que sea.

Rectificando conceptos erróneos

Contestando a conceptos de mala fé, puestos en circulación por algu- nos periódicos y atribuidos al señor Conde de Romanones, con respecto a la última reunión de las izquierdas, el Conde ha dicho que en la reunión dominaron ideas de templanza, y que el acuerdo to- mado fué por unanimidad, ratificán- dose en un todo en el tomado en la reunión de las izquierdas del día 18 Mayo último, que determinaba la conducta a seguir por las distintas fracciones políticas que asistieron a la reunión.

El Conde terminó, afirmando que el Gobierno, lo mismo debe temer a las izquierdas, que al apoyo ofrecido por los conservadores.

Viaje suspendido

S. M. el Rey ha suspendido indefi- nitamente el viaje que tenía proyec- tado a Zaragoza.

Huelgas

VALENCIA.—Telegrafían de esta capital desmintiendo la noticia de haberse declarado allí la huelga ge- neral de trabajadores.

Continúa sin vislumbrarse vías de arreglo la de los descargadores del muelle.

También se dice que las fuerzas

de la guarnición de Valencia se nie- gan a prestar su concurso al mayor esplendor de los festejos en prepa- ración por la actitud observada por el alcalde y algunos concejales en el último viaje realizado a Valencia por la infanta úña Isabel.

Huelga terminada

VALENCIA.—Después de trece semanas de huelga, han entrado al trabajo los obreros y obreras de las fábricas de peines.

Cañonero francés

CADIZ.—Comunican de esta capi- tal que ha fondeado en la bahía un barco de guerra francés.

El comandante del barco ha de- sembarcado, haciendo las visitas de costumbre a las autoridades.

Dicho barco, que es un cañonero, ha llegado a Cádiz para convojar al barco alemán «Fremoter» que se ha- lla surto en este puerto desde la de- claración de la guerra.

Mejoría del Obispo

CADIZ.—Dicen de Tarifa, que el Sr. Obispo de Cádiz continúa mejo- rando de sus heridas.

Consejo de guerra

CADIZ.—En la Comandancia del Apostadero, se ha celebrado Conse- jo de guerra, pidiendo el fiscal la pena de muerte para un acusado.

Acogida cariñosa

ZARAGOZA.—Les ha sido tribu- tado un cariñoso recibimiento al te- niente francés de aviación Sr. Fon- tan y a su mecánico, que sufrieron el accidente de aviación de Tarazona.

Las contrapositiones alemanas

BASILEA.—Dicen de Colonia que el conde Brokdorff Rantzau ha con- firmado a un periodista que las con- trapositiones presentadas por Alemania a los aliados, están apo- yadas por todo el país y que en ellas se piden nuevas negociaciones para que el tratado de paz sea un concier- to de voluntades de pueblos que quieren entenderse sobre bases de equidad y justicia.

En previsión

PARIS.—Comunican que en breve se reunirán la Confederación del Trabajo, constituida por los sindica- tos de obreros ingleses, belgas, fran- ceses e italianos para examinar de- tenidamente las eventualidades que pudiera originar la huelga general en todos esos países.

El presidente del Consejo de Mi- nistros, Mr. Clemenceau, ha recibido hoy a los señores Capot, Claville, Co- diach y a los generales Berdulat, Alvi, Camendín y Morehg; y una vez reunidos estudiaron las medidas que sería conveniente adoptar para ter- minar la huelga de transportes en curso y evitar las averías en los rie- les que pudieran impedir la circula- ción de trenes.

Se retira un plenipotenciario austriaco

Mr. Lammach, plenipotenciario austria- co ha decidido abandonar Saint-Germain, por encontrar intolerable la actitud de la Entente, con respecto a la situación de Aus- tria en la Liga de las naciones.

No firmarán su pena de muerte

Ha dicho el conde Brokdorff-Rantzau, que no firmará el convenio de paz entera- do el 7 de Mayo, por constituir para Alema- nia una pena de muerte.

ULTRAMARINOS FINOS

Gran surtido en conservas de todas clases.

Vinos y licores de las mejores mar- cas, y toda clase de artículos proce- dentes de las mejores casas.

LA CONFIANZA
CERVANTES 6, SEGOVIA

Gran depósito de Ultramarinos NUEVO ECONOMATO

Se han recibido los chorizos de Cantimpalos, fabricados exclusivamente para esta casa propios para conservar en aceite, a 9 pesetas kilo. Un vagón de patatas superiores. También quedan algunas existencias en patatas para sembrar de tierras de Cuéllar y Caballar. Garbanzos, alubias, arroz, conservas de todas clases a precios muy convenientes.

Plazuela del Corpus, 10.—Teléfono, 116.

VILLOSLADA

Sastre de la Aca-
demia de Arti-
—llería—

Dedicado exclusivamente á uniformes de dicha Arma.

Cervantes, núms. 31 y 33 --- Segovia

LA VIDA EN LA CIUDAD

¿POR QUE... ECOS VARIOS VIDA RELIGIOSA POR QUE...

... el Hospicio está lleno de infelices seres anónimos?
 ... hay tan pocos matrimonios?
 ... faltan brazos al campo?
 ... se despuebla nuestra provincia?
 ... la propiedad vale más que la vida en nuestra región?
 ... se emigra?

TOROS

La corrida del domingo

El próximo domingo 15 de los corrientes, tendrá lugar en nuestro circo taurino, la corrida suspendida el día de la Ascensión y, la cual, tuvo que volver a ser suspendida el domingo siguiente, por el temporal de lluvias reinante. Si el tiempo no lo impide, ésta se celebrará con arreglo al siguiente programa, que es el mismo que figuraba para el día de la Ascensión.

Se lidiarán cuatro novillos-toros de la acreditada ganadería de D. Antonio Arribas, vecino de San Lorenzo del Escorial, con divisa verde y grana, los cuales, serán lidiados por las siguientes cuadrillas:

Espadas: José Fernández (Cocherito de Madrid) y Alfredo Gallego (Morato).
 Banderilleros: Juan Astillero (Compare), Juan Antonio, Rafael Cano (Caniolo) y Antonio Gallego (Cadenas).
 Sobresaliente de espada: Ricardo Araujo, y puntillero, Antonio Gallego (Cadenas).

La corrida empezará a las cinco en punto (hora oficial).
 Las puertas de la plaza, se abrirán dos horas antes de empezar la corrida.
 Una banda de música amenizará el espectáculo, tocando las piezas más bonitas de su vasto repertorio.
 Para esta corrida, regirán los precios siguientes:

Palcos con 10 entradas, 20 pesetas; tendido de sombra, 1,50 pesetas; tendido de sol, 1 peseta; entradas para militares sin graduación y niños menores de diez años, 1 peseta sombra y 0,75 sol.
 Los impuestos, a cargo del público.

Nota de la Empresa

Todo el que tenga localidades adquiridas para la corrida del día de la Ascensión, la cual tuvo que ser suspendida, así como la que se anunció para el domingo siguiente, 1.º del actual, por causa de la lluvia, puede cambiarlas por las localidades cuyo billete se ha hecho nuevo, antes del domingo próximo, en el establecimiento de vinos de D. Mariano de Pablos, José Zorrilla, número 160. El que desee ver los toros, puede acudir a la finca del Sr. Baeza, en Aldeanueva.

También, el que quiera presenciar el apartado de los toros, el domingo, a las nueve de la mañana, puede hacerlo, mediante la presentación del correspondiente billete de la corrida, sin cuyo requisito indispensable, no se permitirá el paso, medida que ha querido adoptar la Empresa en evitación de abusos y bien a pesar suyo.

Dr Lucio Alvarez
MÉDICO
 Enfermedades de la mujer y bacteriología y vacuoterapia.
 Consulta: De 10 a 1 y de 3 a 5.
 Infanta Isabel, 9, 2.º—SEGOVIA

Consejo Provincial de Agricultura y Ganadería de Segovia

Para dar a conocer a los ganaderos de esta provincia la máquina esquiladora de ganado lanar sistema «Wolseley», que posee este Consejo, se realizarán prácticas de esquila el jueves próximo, a las cinco de la tarde, en el patio de la Casa de los Picos.

Por el interés que dichas prácticas ofrecen a los ganaderos, es de esperar que asistan el mayor número posible de éstos.

Registro civil

Se han inscripto las partidas de defunción de Ceferino Muncio González, de 68 años, casado, y de Adolfo Muñoz Velasco, de 32.

También se han inscripto las partidas de nacimiento de Manuel Díaz Pascual y Miguel Angel Ricardo Albertos.

Matrimonios

Han contraído matrimonio, en la iglesia del Salvador, los vecinos de La Armuña Florenzia Gómez Agudo y Esteban Salinero.

También se ha verificado en la iglesia de la Trinidad, la boda de los vecinos de Vegas de Matute, Martina Barrero Barreno y Demetrio Cubo Borreguero.

Tiro nacional

El círculo de la Unión Mercantil e Industrial ha acordado contribuir con un premio de cien pesetas para las tiradas del concurso que ha de celebrarse en las próximas ferias.

Con el mismo destino y respondiendo a igual invitación recibida, se han concedido los siguientes premios:

El Parque de Artillería, 25 pesetas.
 El Casino de la Unión, 100 pesetas.
 Academia de Artillería, un objeto de Arte.

Restablecido

Se encuentra restablecido de la enfermedad que padecía, el niño Pepito, nieto del comerciante D. José Ramón Santiso.

Casa de socorro

Anoche fué asistido el niño de cinco años de edad, Manuel Paramio Gómez, de una luxación completa de la rótula derecha y distensión de ligamentos, producidos ambas por una caída casual estando jugando.

EL TIEMPO

ESTADO GENERAL

En Andalucía, Extremadura y Cuenca, existen tres núcleos de presiones débiles, que hacen posible la formación de tormentas, principalmente en la Mancha.

Los vientos soplan flojos y en direcciones variables. La temperatura aumenta. La máxima fué de 35 grados en Sevilla y Córdoba y la mínima de 8 grados en Pontevedra.

El mar esta tranquilo en todo el litoral español.

Pronósticos

Buen tiempo de poca estabilidad: calor.

Observaciones meteorológicas en Segovia el 11 de Junio

Barómetro reducido a 0º: 9 mañana, 684,6.—5 tarde, 684,5.
 Dirección del viento: 9 Mañana.—O. NO.—5 Tarde N. E.
 Fuerza del viento: 9 mañana, calma.—5 tarde, flojo.
 Estado del cielo: 9 mañana, despejado do.—5 tarde, nuboso.
 Temperatura del termómetro seco, 9 mañana, 19,4; a las 5 tarde, 27,8.—Máxima del día, 29,0.—Mínima, 14,2.
 Recorrido del viento: 43 kilómetros.
 Pluviómetro (lluvia vispera) 12 mm.

CORREO DIARIO DE SEGOVIA A AVILA y viceversa, desde 1.º de Junio. Salida de Segovia, 8 mañana. Llegada a Avila, 4 tarde. Salida de Avila, 8 mañana. Llegada a Segovia, 4 tarde. Para encargos y asientos, San Francisco, núm. 1, SEGOVIA

Santoral y cultos

Día 12 de Junio

Santos Juan de Sahagún y Facundo, confesores.

En Corpus Christi. A las ocho de la mañana (hora oficial), la misa de comunión conmemorativa de los Jueves eucarísticos para los coros de señoras asociadas, y a las seis y media de la tarde, Junta ordinaria en el palacio del Excmo. Sr. Conde de Ceste.

En la misma iglesia, de ocho a nueve de la tarde, el ejercicio eucarístico de la Asociación del Culto diario al Santísimo Sacramento.

En la Santísima Trinidad. A las siete de la tarde continuará con el ejercicio del sexto día, el solemne novenario a la Santísima Trinidad que la Archicofradía de tan augusto misterio dedica anualmente.

Novenario a San Antonio de Padua

Se practicará el ejercicio del día 8.º.

En San Antonio el Real, a las seis y media de la tarde, y en los Padres Franciscanos a las ocho de la tarde, con toda solemnidad y sermón a cargo del Reverendo Padre, Manuel Ortega, Director de la Juventud antoniana.

Ejercicios del mes del sagrado Corazón de Jesús

Se practicará:

En San Gabriel, a las ocho y cuarto de la tarde, con exposición sacramental, y en las Dominicas, sencillo al anochecer.

Festividad del glorioso San Antonio de Padua

Témporas. A los que no tomaron la Bula, obliga el ayuno y la abstinencia, y sólo la abstinencia de carne a los que la tomaron.

Cultos matutinos

En San Antonio el Real, misa de comunión general para la Pía-Unión, a las siete, y a las nueve y media la misa sacramental con panegírico del santo, por el Reverendo Padre Franciscano, Eduardo de la Torre.

En los Padres Franciscanos. A las ocho de la mañana, misa de comunión general que administrará el Excmo. Sr. Obispo, y a las diez y media, misa solemne con S. D. M. expuesto y sermón por el Reverendo Padre Guardián, Angel Gallego.

En honor del niño Jesús de Praga

Durante los días 13, 14 y 15 de este mes, se celebrarán en la iglesia del convento de los PP. Carmelitas descalzos los siguientes cultos:

Todos los días, a las ocho y media, habrá Misa en el altar del Niño.

Por la tarde a las seis y media, Exposición de S. D. M., estación, rosario, sermón, triduo, reserva, terminando con el himno popular al Niño Jesús.

El segundo día, además de los cultos del día anterior, se hará la presentación de las Capillas de la Visita Domiciliaria, terminándose con la Salve Carmelitana cantada por la Comunidad.

El día 15, último del triduo, a las cinco y media, será la misa de comunión general que celebrará el obispo de la Diócesis.

A las diez y media misa solemne.

Por la tarde, a las seis, después de la reserva que oficiará de Pontifical el Prelado, será la Procesión por la alameda de la Fuencisla, presidida por el señor obispo y amenizada por dos bandas de música de la población. Después de la procesión, se consagrará solemnemente la infancia de Segovia, al niño Jesús de Praga, y terminarán estos cultos con la despedida de capillas de la Visita Domiciliaria y el himno al Divino Infante del Carmelo.

El día 16, a las siete y media, será la misa funeral por el eterno descanso de los hermanos de la Cofradía y Visita Domiciliaria, difuntos.

Si quereis comprar sombreros de paja para caballeros y niños, hacedlo en la sombrerería de Claudio Moreno, Corpus, 10.— Completos surtidos en clases y formas.

... hay escasos matrimonios.
 ... los tiempos de «contigo pan y cebolla» pasaron.
 ... el labrador quiere tener hijos señoritos.
 ... la mortalidad es de un 32 por 1.000 y la natalidad apenas la compensa.
 ... a la incultura le es útil la cosa e inútil y costosa la vida del prójimo.
 ... la emigración es consecuencia lógica e inmediata de estas respuestas.

VIDA DE SOCIEDAD

D. Antonio Royo Villanova

Ha salido para Valladolid el ex senador del reino y notable publicista D. Antonio Royo Villanova, que ha permanecido unos días en Segovia.

Viajeros

Han llegado:

De Madrid el comandante teniente coronel graduado retirado por guerra D. Manuel Tapias Contreras con su hija Lucía.

D. Felipe Arroyo, D. Arturo Ortega, D. Jacobo Sanjurjo e hijo, D. Emilio Arroyo, Sr. Marqués de Argelita e hijo, D. Teodoro Geurijo Mena, hijos de Monteagudo, D. José Mestre, Sra. de Echevarria e hijos, Sra. Elosegui e hija, señor Marqués de Ahumada, D. Luis Fraile, D. Roberto Adame y D. Leandro Lázaro.

La vida escolar

Instituto General y Técnico.— Exámenes de enseñanza no oficial.—Día 11.

FÍSICA

D. Mariano Sáez y López, notable. Suspensos, siete.

FISIOLOGÍA E HIGIENE

Sr. Sáez López, notable.
 Sres. Gutiérrez Aparicio, Esteban Aranzuez Fermín Bello, Andrés Rincón Peral y Peral y García Suárez, aprobados.
 Suspensos, cinco.

Los nuevos sesmeros

La Junta de la Comunidad.— Un banquete.— Tomas de posesión.

En la sesión celebrada por la Junta de la Comunidad y Tierra de Segovia el día 10 de los corrientes y bajo la presidencia del alcalde, se dió posesión de sus respectivos cargos de Procuradores Sesmeros a D. Miguel del Real, que fué elegido por unanimidad, por el sesmo de San Millán; D. Julián de la Peña, por mayoría de votos, por el de Casarrubias; por mayoría de votos, D. Patricio Vírveda, elegido por el de Posaderas, y por unanimidad, a D. Buenaventura García, por el de Lozoya.

Después de tomar posesión de sus respectivos cargos, se reunieron en fraternal banquete en La Suiza, todos los señores Sesmeros, acompañados del alcalde, empleados de la Comunidad, guardas y capataces. Costearon el banquete los nuevos Sesmeros.

LA VIDA EN LA CIUDAD

Delegación de Hacienda

SECRETARÍA

Mandamientos de pagos señalados para hoy

INGRESOS	Pesetas.
A favor de D. R. Arango.....	143,58
A favor de D. M. Cereceda.....	12,22
A favor del señor presidente de la Audiencia.....	1.800,00
A favor del señor Jefe de Telégrafos.....	3.441,56
A favor de D. J. Catáneo.....	289,02
A favor de D. G. Nieva.....	113,99
A favor de D. C. López.....	360,00
A favor de D. M. García Bartolomé.....	38,25

CLASES PASIVAS

Declaración de aumento de haberes pasivos

El Consejo Supremo de Guerra y Marina, en relación nominal de 13 de Mayo último, concede mejora de haberes a D. José de Andrés González, a D. Benito Traperó Zamarró, tenientes retirados los dos y que tienen consignados sus haberes a esta Delegación, y la Dirección General de la Deuda y Clases pasivas, en 6 del actual, ha acordado, que el haber pasivo mensual que deberá abonarseles, a partir de 1.º de Mayo de 1917, es el de 262,50 pesetas, previa la correspondiente liquidación, deduciendo lo que tiene percibido desde aquella fecha a razón del menor señalamiento anterior.

INTERVENCIÓN

Movimiento de fondos en el día de ayer

INGRESOS	Pesetas.
Por valores a cargo de la Administración de Hacienda.....	69.704,65
Por resultados de ejercicios anteriores.....	746,07
Por operaciones del Tesoro.....	1.346,40
Por recargos municipales.....	703,31
Total.....	72.500,43

PAGOS

Por obligaciones de los departamentos ministeriales.....	2.359,14
--	----------

Interesante para los ganaderos de la provincia

Por conducto de la Junta provincial se pone en conocimiento de los ganaderos y labradores que tengan potros de venta, que la comisión de Remonta llegará a Segovia el día 26 y comprará durante los días de feria, potros de 1, 2 y 3 años enteros y capones.

Las condiciones generales para su admisión, serán, además de estar completamente sanos, y buena conformación y tener de alza 1,33, 1,46 y 1,48, respectivamente como mínimum.

Los precios medios a que se pagarán serán 400, 650 y 1.000 pesetas y los de tipo de tiro a 950 los de dos y 1.400 los de tres años.

Los ganaderos que tengan potros en estas condiciones pueden dirigirse a la junta provincial de ganaderos de Segovia, Plaza Mayor, 10, Segovia, donde se formará un estado de potros disponibles y se pondrá a los dueños en comunicación con dicha comisión.

A. MOLLINEDO

Corbatería, guantes de todas clases para alumnos de la Academia de Artillería, puños y cuellos, equipos para el internado. Precios económicos. La casa más surtida de la población.

JUAN BRAVO, 10

ACADEMIA DE ARTILLERÍA

CONCURSO DE 1919

EXÁMENES DE INGRESO DEL DÍA 11

Primer ejercicio

Don Juan Requena Abadía, D. Antonio Echanove Guzmán, D. Francisco Morales Toron, D. Antonio Izada Palomeque, D. Fernando Fuertes Villavicencio, D. Guillermo Romero Humé, D. Felipe Mestre Jou, don Alejandro Romero Osborne, D. Santiago Fajardo Martell, D. Julián Peña Ruiz, D. Eloy Caracuel Ruiz-Canela, D. Pablo Pérez Seoane Bueno, D. Manuel Bayona Corcuera, don Juan Canet Cañet, D. Miguel Fajardo Martell, D. Vicente Pelegrí Romero, D. Luis Santiago Sánchez, D. José Muslera González Rurgos, D. Juan Pons Ramonell, D. Joaquín Moralejo Moralejo, D. Venancio Bozal Ruiz, D. Jesús Ulecia de la Plaza, D. José Suárez Alvarez, D. Manuel Felú Fuster, D. Joaquín Comba Sigüenza, D. Francisco Echanove Guzmán, D. Ignacio Torres Santiago y don Maximiano Rivas Sáinz Trápaga.

Desaprobados, 3.

Segundo ejercicio

Don Fernando Carranza García, aprobado, 7 y 5,50.
 Don Manuel Roig Ruiz, aprobado, 7 y 5,20.
 Don Fernando Roig Sánchez, aprobado, 5,50 y 5,60.
 Don Salvador Pomata Arsi, aprobado, 6,50 y 5.
 Don José Alvarez Osorio, aprobado, 5,50 y 6,80.
 Don Joaquín Reixa Maestre, aprobado, 5 y 5,40.
 Don Eloy García Martín, aprobado, 5,50 y 5,40.
 Don Nicolás Eguaras Ibáñez, aprobado, 5 y 6,60.
 Don Francisco Domínguez Gualde, aprobado, 6 y 7,60.
 Don Luis Martí Trujillo, aprobado, 6,50 y 7,80.
 Don Juan López Rubio, aprobado, 7 y 5,60.
 Don Isidoro Reixa Maestre, aprobado, 6,50 y 5,50.
 Don Enrique Ocerin García, aprobado, 7,50 y 5,80.
 Don Gabriel Casas Llompant, aprobado, 6 y 6.
 Don Manuel Martínez Ordóñez, aprobado.
 Don Emilio Chuaques Pechuan, aprobado, 5 y 5.
 Don Antonio Rivas Rovira, aprobado, 7 y 5,30.
 Don Julio Faguas Dieste, aprobado, 5 y 5.
 Don José Castells y Saenz de Tejada, aprobado, 6 y pendiente.
 Don Eduardo Curiel Palazuelo, aprobado, 6 y 5.
 Desaprobados, siete.

Tercer ejercicio

Don Manuel Mulero Clemente, 5,50.
 Don Leopoldo Cabrera Carrillo, 5.
 Don Fernando López Villadecabo, 6,50.
 Don Gerónimo Roig Vizquerra, 5,50.
 Don Francisco Iriarte Folache, 8.
 Don Luis Domingo Rosich, 7.
 Don Antonio Fernández Sánchez, 6,50.
 Don Ramón Gallo Ruiberrí, 8.
 Don Carmelo Castiñeira Urrutía, 7,80.
 Don Vicente Arribas Arribas, 7.
 Don Joaquín Sadaba Alegría, 7,50.
 Don Rodrigo Ponce de León Freire, 6.
 No presentados, tres.
 Desaprobados, dos.

Cuarto ejercicio

PRIMER TRIBUNAL

Don Manuel Gutiérrez de Tovar, 6 y 5,20; 5,80 y 7.
 Don Carlos Rey Sánchez, 5,20 y 6; 5,50 y 6.
 Desaprobados, 7.

SEGUNDO TRIBUNAL

Examinados, 8.
 Desaprobados, 8.

Quinto ejercicio

Don Eduardo Ozores Arrais, 5,50 y 5,30; 6 y 6,90.
 Don Juan Rodríguez Bonet, 5,60 y 5,80; 5 y 5,60.
 Don Ernesto González Reguerín Suárez, 5,50 y 6; 5,10 y 6,20.
 Don Antonio Lambea Palacios, 5,50 y 5,90; 5,80 y 5,90.
 Don Rafael Alaguero Bethancourt, 5 y 5 y 5.
 Don Javier González Moro Cervillón, 6 y 6,50; 5,50 y 6,90.

La vida militar

Horario militar

Ha sido aprobado por el capitán general de la región, el del regimiento de Artillería de Posición.

Licencias por enfermos

Le ha sido concedida licencia por enfermo de la que hará uso en esta capital, al sargento de infantería, Enrique Mata Elcarte.

Se dispone que el alumno de la Academia de Artillería don Eduardo Mira Gómez, que se halla disfrutando licencia por enfermo, pase al periodo de observación.

Tiro al blanco

Los días 13 y 14 del actual y de nueve a once de la mañana, efectuarán ejercicios de tiro al blanco, en el polígono de baterías, de esta plaza, las fuerzas de la Comandancia de la Guardia civil.

Permiso

Se han otorgado ocho días de permiso para Veganzones, de esta provincia, al cabo de la Zona de Reclutamiento Félix García Matarranz, y quince para Madrid, al escribiente de primera clase del Archivo militar, don Daniel Domingo Ri-lova.

Nombramiento

Se ha nombrado director de la fábrica de pólvora de Granada, al coronel de artillería don José Iriarte Travieso.

Pasaportes

Se interesan del capitán general de la región, los de los soldados del regimiento de Artillería de Posición Pedro Debesa Pujol y Pablo Cuatrecasas Aguilar, para que pasen al hospital de Valladolid, a sufrir reconocimiento facultativo. Se han expedido pasaportes a los siguientes guardias civiles de nuevo ingreso:

Miguel Herrera Ibáñez, Angel Alvarez Domínguez, Emiliano Alvaro García, Andrés de Hoz Mayor, Matias Núñez Pascual, José Laguna Hidalgo, Virgilio García de Frutos, Mariano García Velasco, Marcial Escribano Muñoz, Jesús Sancho Ballesteros, Feliciano Hernando Cuesta, José Ferreiro Fernández, Alejandro Domingo Sancho, Mariano Peñas Herrero y Nicolás Morales Sanz.

También se le ha entregado el pasaporte para la Subintendencia militar de Ceuta, adonde ha sido destinado, al auxiliar de tercera del Depósito de esta plaza, don Antonio Aranda Medina.

Destinos

El coronel don José Iriarte, cesa en el cargo que desempeñaba en la Escuela Superior de Guerra.

Es nombrado vocal de la Comisión mixta de Vizcaya, el comandante don Balbino Ortiz y es sometido a observación ante la Comisión citada, el teniente coronel don Juan del Río.

Todos pertenecen al Cuerpo de Artillería.

LOS MAESTROS PROTESTAN

Pidiendo mejoras necesarias

En Alcalá de Henares se ha celebrado una importante reunión de maestros, a la cual asistieron casi todos los del partido y en ella acordaron solicitar del Gobierno conceda al Magisterio la misma igualdad de trato que a los demás funcionarios y, en consecuencia, se den al Magisterio nuevas plantillas y una escala de sueldos que empiece en tres mil pesetas y acabe en doce mil, como sucede en Correos y Telégrafos.

Acordaron también pedir al ministro pague a los maestros las cantidades que, por diferentes conceptos, se les adeudan.

En el mitin que se celebrará el jueves en Madrid, y al que enviarán representaciones los maestros de casi todas las provincias, entre esta la de Segovia, se tratará seguramente de esa demanda de los maestros de Alcalá de Henares.

Hora es ya de que al Magisterio se le trate con las mismas condiciones que a las restantes corporaciones de funcionarios del Estado concediendo a los profesores de instrucción primaria sueldos, los suficientemente decorosos, para que se consagren con verdadero amor a su espinosa carrera, dejando de ser el imprescindible personaje cómico, muerto de hambre, vestido desastrosamente haciendo chistes acerca de su misérrima situación que tantas veces nos ha provocado a la risa en los sainetes de corte antiguo.

Doctor Bienvenido

Rodríguez

Director del Dispensario del Centro de Madrid

Garganta,
nariz, oídos,
piel y secretas,

recibirá a cuantos enfermos quieran consultarle de esas especialidades los días 27, 28 y 29 próximos, en el

Hotel París-Fornos

LEED

"La Tierra de Segovia"

5 céntimos número

LA SUIZA		BAUSA	
DÍA 12		DÍA 12	
Almuerzo (de doce a tres de la tarde)		Comida (de nueve en adelante)	
Huevos a la Aurora Merluza a la Colbert. Solomillo empañado Postre, pan y vino Precio: 3 pesetas.		Sopa de fideos Lengüadinas salsa Mayonesa Entrecot con patatas Postre, pan y vino Precio: 3 pesetas.	
Café-Restaurant "La Suiza" PLAZA MAYOR NÚM. 42			

LOTERIA NACIONAL

PREMIADOS CON 400 PESETAS

Lista de los números premiados el día 11 de Junio de 1919

Número	Premios	POBLACIONES
29.181	120.000	Barcelona.
21.494	65.000	Ecija.
27.867	25.000	Madrid.
2.286	2.000	Barcelona. Sevilla.
31.997		Madrid.
822		Madrid. Santander.
19.360		Madrid. Valencia.
17.745		Madrid.
28.888		Sevilla.
21.804		Bilbao.
20.070		Motril. Salamanca.
5.545		Madrid. Cádiz.
7.996		Lucena. Sevilla.

OBSERVACIONES

2 aproximaciones de 1.500 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero.

99 aproximaciones de 400 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del premio primero.

2 aproximaciones de 1.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio segundo.

99 aproximaciones de 400 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del premio segundo.

2 aproximaciones de 724 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio tercero.

99 aproximaciones de 400 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio tercero.

Unid.	1.709	3.465	5.759	7.845	9.898	11.473	13 mil.	14.545	15.933	17.256	19.334	21.457	23.711	25.230	27.036	29.727
12	1.712	3.523	5.773	7.911	9.413	11.494	11.495	14.546	15.988	17.361	19.351	21.514	23.792	25.235	27.038	29.752
15	1.725	3.527	5.800	7.935		11.502	13.002	14.618	15.990	17.363	19.412	21.530	23.810	25.238	27.048	29.756
Decena	1.730	3.540	5.837	7.943	10 mil	11.502	13.033	14.648	15.993	17.379	19.418	21.546	23.819	25.240	27.083	29.804
	1.712	3.555	5.837	7.958		11.540	13.060	14.721		17.458	19.456	21.575	23.846	25.257	27.124	29.807
	1.725	3.598	5.882	7.959	10.023	11.548	13.077	14.837	16 mil.	17.460	19.458	21.579	23.900	25.266	27.172	29.951
5	1.730	3.649	5.920		10.091	11.571	13.088	14.771		17.472	19.515	21.604	23.901	25.269	27.196	29.998
	1.733	3.684	5.947	8 mil	10.133	11.587	13.097	14.812	16.056	17.479	19.627	21.644	23.913	25.296	27.293	
	1.749	3.685	5.970		10.135	11.594	13.147	14.813	16.070	17.479	19.627	21.644	23.917	25.320	27.353	30 mil
45	1.760	3.691	5.977		8.021	10.146	11.607	13.160	14.815	16.078	17.530	19.538	21.687	23.919	25.367	27.371
63	1.742	3.718			8.036	10.201	11.644	13.193	14.824	16.088	17.531	19.543	21.738	23.931	25.370	27.385
78	1.774	3.719	6 mil		8.037	10.227	11.703	13.198	14.839	16.109	17.594	19.564	21.749	23.934	25.285	27.431
96	1.829	3.728			8.070	10.230	11.735	13.207	14.855	16.122	17.628	19.634	21.794	23.961	25.431	27.452
	1.835	3.736	6.017		8.176	10.249	11.756	13.209	14.859	16.132	17.668	19.645	21.827	23.962	25.456	27.532
Cent.	1.837	3.741	6.022		8.203	10.259	11.783	13.216	14.902	16.135	17.664	19.776	21.830	23.967	25.470	27.555
	1.845	3.782	6.038		8.281	10.316	11.841	13.218	14.928	16.143	17.666	19.783	21.874	23.997	25.480	27.586
	1.857	3.787	6.058		8.379	10.349	11.877	13.220	14.970	16.244	17.667	19.810	21.927		25.481	27.593
135	1.872	3.827	6.114		8.385	10.366	11.864	13.234	14.971	16.250	17.193	19.821	21.932	24 mil.	25.531	27.610
137	1.872	3.827	6.114		8.385	10.366	11.864	13.234	14.971	16.250	17.193	19.821	21.932	24 mil.	25.531	27.610
192	1.937	3.869	6.159		8.391	10.392	11.955	13.238		16.271	17.784	19.825		24.020	25.591	27.630
218	1.964		6.238		8.428	10.413	11.959	13.241	15 mil.	16.285	17.810	19.853	22 mil.	24.007	25.565	27.630
230	1.977	4 mil.	6.248		8.583	10.473	11.976	13.248		16.301	17.974	19.928		24.020	25.592	27.652
242			6.255		8.594	10.474	11.992	13.253	15.000	16.313	17.820	19.956	22.012	24.043	25.592	27.653
247	2 mil.	4.032	6.261		8.621	10.481		13.279	15.050	16.341	17.831	19.959	22.013	24.082	25.607	27.654
282		4.038	6.263		8.624	10.482	12 mil.	13.327	15.062	16.367	17.854	19.970	22.128	24.101	25.614	27.650
286	2.004	4.042	6.287		8.643	10.483		13.366	15.085	16.378	17.966	19.996	22.136	24.112	25.657	27.658
303	2.015	4.056	6.338		8.650	10.492	12.017	13.383	15.086	16.405	17.955		22.151	24.135	25.658	27.747
310	2.053	4.059	6.344		8.651	10.505	12.026	13.385	15.092	16.423	17.901	20 mil.	22.160	24.145	25.686	27.757
314	2.069	4.115	6.359		8.655	10.698	12.033	13.399	15.123	16.449	17.890		22.155	24.170	25.710	27.791
326	2.097	4.122	6.364		8.683	10.631	12.055	13.402	15.127	16.493		20.006	22.172	24.222	25.713	27.818
340	2.102	4.224	6.369		8.690	10.655	12.079	13.413	15.128	16.498	18 mil.	20.014	22.197	24.351	25.724	27.854
314	2.106	4.231	6.398		8.722	10.675	12.085	13.446	15.127	16.527	20.039	22.198	24.254	25.763	27.916	30.689
326	2.107	4.243	6.431								18.071	20.047	22.204	24.266	25.779	27.980
340	2.126	4.278	6.436								18.094	20.060	22.226	24.293	25.795	27.995
388	2.136	4.285	6.447								18.117	20.083	22.275	24.306	25.813	30.884
438	2.191	4.326	6.460								18.139	20.107	22.284	24.315	26.820	28 mil.
474	2.210	4.332	6.519								18.149	20.112	22.285	24.326	25.848	30.914
551	2.406	4.420	6.620								18.177	20.141	22.332	24.337	25.861	28.080
559	2.420	4.440	6.663								18.203	20.169	22.343	24.375	25.873	28.099
566	2.429	4.448	6.680								18.239	20.172	22.370	24.388	25.926	28.103
607	2.448	4.449	6.681								18.249	20.225	22.398	24.392	25.947	28.123
627	2.478	4.453	6.717								18.263	20.258	22.436	24.424	25.986	28.150
699	2.512	4.460	6.724								18.267	20.261	22.563	24.433	26 mil.	23.144
706	2.515	4.474	6.725								18.278	20.325	22.570	24.448	26.146	28.146
731	2.615	4.465	6.739								18.313	20.326	22.584	24.527	26.018	28.170
725	2.923	4.475	6.836								18.322	20.347	22.738	24.435	26.057	28.147
799	2.648	4.498	6.858								18.331	20.372	22.812	24.541	26.061	28.196
831	2.689	4.404	6.878								18.369	20.382	22.844	24.544	26.065	28.212
844	2.694	4.629	6.901								18.384	20.385	22.867	24.555	26.094	28.225
911	2.703	4.701	6.902								18.403	20.387	22.872	24.567	26.107	28.281
935	2.745	4.722	6.904		8.785	10.742	12.121	13.490	15.143	16.538	18.456	20.394	22.885	24.590	26.109	28.283
959	2.767	4.754	6.935		8.861	10.760	12.148	13.576	15.130	16.539	18.494	20.395	22.904	24.596	26.036	28.295
976	2.775	4.794	6.951		8.890	10.770	12.192	13.580	15.191	16.083	18.505	20.528	22.943	24.619	26.151	28.337
	2.788	4.815			8.905	10.780	12.202	13.615	15.204	16.610	18.512	20.558	22.955	24.620	26.165	28.350
Mil	2.809	4.849	7 mil		8.971	10.791	12.217	13.631	15.208	16.621	18.575	20.619	22.989	24.651	26.171	28.398
	2.841	4.904				10.819	12.221	13.640	15.215	16.635	18.573	20.621		24.657	26.194	28.410
1.005	2.850	4.945	7.008			10.827	12.222	13.662	15.257	16.644	18.580	20.632	23 mil	24.662	26.210	28.415
1.065	2.858	4.953	7.020			10.848	12.264	13.701	15.306	16.672	18.669	20.668		24.673	26.249	28.462
1.113	2.863		7.030			9.003	10.881	12.296	13.728	15.328	18.682	20.683	23.016	24.696	26.253	28.498
1.124	2.873	5 mil	7.035			9.079	10.910	12.297	13.780	15.330	18.690	20.705	23.081	24.709	26.272	28.507
1.140	2.927		7.098			9.083	10.923	12.303	13.808	15.333	18.796	20.713	23.085	24.759	26.303	28.525
1.147	2.952	5.042	7.223			9.150	10.959	12.320	13.834	15.348	18.707	20.732	23.088	24.780	26.349	28.584
1.157	2.967	5.060	7.227			9.220	10.963	12.339	13.852	15.371	18.777	20.736	23.103	24.689	26.364	28.610
1.161	2.969	5.105	7.237			9.276	10.964	12.371	13.891	15.383	18.772	20.764	23.108	24.723	26.308	28.612
1.169	2.974	5.137	7.230			9.284	10.969	12.397	13.906	15.385	18.833	20.788	23.168	24.368	26.413	28.628
1.188		5.141	7.306			9.375		12.445	13.920	15.424	18.839	20.816	23.202	24.892	26.498	28.661
1.191	3 mil.	5.204	7.313			9.391	11 mil.	12.459	13.940	15.450	18.851	20.837	23.233	24.887	26.448	28.675
1.204		5.266	7.322			9.438		12.486	13.965	15.477	18.905	20.840	23.237	24.840	26.475	28.691
1.225	3.002	5.289	7.466			9.472	11.023	12.899		15.493	18.875	20.870	23.286	24.941	26.495	28.693
1.264	3.051	5.323	7.527													

INFORMACIÓN ECONÓMICA Y MERCANTIL

BANCO DE ESPAÑA

EMISIÓN DE DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto del ministerio de Hacienda fecha 1.º del corriente, el Banco de España abrirá el día 16 del actual suscripción pública para la negociación de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, por la suma de mil seiscientos cincuenta y seis millones de pesetas nominales.

La Deuda que se admite tendrá el interés de 4 por 100 anual y estará representada por títulos al portador de las siguientes series:

- Serie A. de 500 pesetas nominales.
- B. de 2.500
- C. de 5.000
- D. de 12.500
- E. de 25.000
- F. de 50.000

Los títulos llevarán la misma fecha que los que en la actualidad hay en circulación y tendrán iguales vencimientos para el abono de intereses, siendo el primero el de 1.º de Octubre de 1919.

El Banco de España tendrá a su cargo el servicio de pago de intereses, en Madrid o en sus Sucursales, a voluntad de los tenedores, a cuyo efecto el Tesoro le entregará la cantidad que corresponda en cada trimestre, con anterioridad a su vencimiento.

La suscripción se verificará, por cuenta del Tesoro público, en las oficinas del Banco en Madrid y en todas sus Sucursales, excepto en las de Canarias y Melilla, el día 16 del corriente mes de Junio, desde las diez de la mañana has a las cinco de la tarde.

Los títulos se cederán al tipo de 75,50 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas o sean múltiplos de esta suma.

En la suscripción se admitirán como metálico las Obligaciones del Tesoro al 4 por 100, emitidas por virtud del Real decreto de 14 de Enero de 1919; las Obligaciones del Tesoro al 4,75 por 100, que vencen en 1.º de Julio de 1920, emitidas por Real decreto de 4 de Junio de 1915, y los Bancos del Tesoro, a los vencimientos de 15 de Julio y 1.º de Noviembre de 1919, puestos en circulación por Reales decretos de 26 de Febrero y 10 de Abril últimos.

Las obligaciones al 4 por 100 se admitirán por su valor nominal más los intereses correspondientes a las mismas desde 15 de Mayo a 1.º de Julio próximo, o sea por peseta 502,575 la Obligación de 500 pesetas nominales, y por 5.025,75 la de 5.000 pesetas.

Las Obligaciones al 4,75 por 100 se admitirán por su valor nominal más el importe del cupón de 1.º de Julio próximo, o sea por pesetas 505,937 cada Obligación de 500 pesetas y por 5.059,37 la de 5.000.

Los Bonos del Tesoro, vencimiento de 15 de Julio de 1919, se admitirán por su valor nominal de 5.000 pesetas, menos los intereses de 14 días, desde el 1.º a 15 de Julio de 1919, a razón de 4,23 por 100 anual, renta líquida de la Deuda que se crea, o sea que se recibirán por un líquido de pesetas 4.991,888.

Los Bonos del Tesoro al vencimiento de 1.º de Noviembre de 1919, se admitirán por su valor nominal de 5.000 pesetas, menos los intereses de 123 días, desde 1.º de Julio a 1.º de Noviembre próximo, a razón de 4,23 por 100 anual, renta líquida de la Deuda que se crea, o sea que se recibirán por un líquido de pesetas 4.928,728.

Las Obligaciones del Tesoro al 4,75 por 100 y 4 por 100 que no se presenten a conversión, quedarán retiradas de la circulación en el primer vencimiento de intereses, o sea el 1.º de Julio y 15 de Agosto próximos, respectivamente, mediante su reembolso a metálico por el Tesoro. Los Bonos del Tesoro hoy en circulación que no se conviertan en la nueva Deuda, serán también recogidos, abonándose su importe en metálico, a sus vencimientos de 15 de Julio y 1.º de Noviembre de 1919.

Las peticiones de suscripción a metálico o en títulos se extenderán separadamente en los impresos que para unas y otras facilitará el Banco, haciéndose por mediación de Agente de Cambio y Bolsa o de Corredor de Comercio, en las plazas donde no haya Agentes de Cambio; abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el corretaje ya abonado por el Tesoro.

A los pedidos a pagar en Obligaciones o Bonos del Tesoro, se acompañarán estos va-

lores, debidamente facturados en el modelo especial que hay para cada uno de ellos, debiendo llevar unidos: las Obligaciones al 4 por 100, el cupón de 15 de Agosto de 1919 y las del 4,75 el de 1.º de Julio de 1919.

No habrá plazos para la entrega de las Obligaciones ni de los Bonos, que, como ya se ha dicho, se admiten por el capital y los intereses hasta 1.º de Julio las Obligaciones, y los Bonos por su capital, deduciendo el correspondiente descuento de intereses.

Además a estas suscripciones se hará la misma bonificación por el anticipo del tercer plazo a las que se realicen en metálico, según más adelante se dirá, con el tipo de emisión a que para ellas resulta la Deuda interior al 4 por 100 es el de 75,3918 por 100.

Estas suscripciones no estarán sujetas a prorrateo y los suscriptores recibirán un resguardo talonario, que será canjeado por las correspondientes carpetas provisionales de la nueva Deuda, negociables en Bolsa, con cuatro cupones, representativos de los intereses a satisfacer en los vencimientos de 1.º de Octubre de 1919 y 1.º de Enero, 1.º de Abril y 1.º de Julio de 1920. Estas carpetas serán canjeadas a su tiempo, por los títulos definitivos de la Deuda perpetua interior al 4 por 100 y las fracciones que resulten en las adjudicaciones quedarán representadas por residuos, hasta que reunidos los bastantes para completar un título de 500 pesetas pueda verificarse el canje.

No se darán nuevos residuos por el sobrante en estas conversaciones.

Las personas que tengan Obligaciones o Bonos constituidos en depósito o en garantía de operaciones, tanto en las Cajas del Banco, en Madrid, como en las de las Sucursales, no necesitan retirar los depósitos ni cancelar las garantías, pudiendo (si lo desean) presentar los resguardos o pólizas a la suscripción como si fueran las mismas Obligaciones o Bonos, haciendo solamente constar en la factura el número del resguardo o de la póliza y el capital que representan, sin detallar la numeración de los títulos. Estos resguardos o pólizas serán devueltos en el acto a los presentadores, después de estampar en ellos un cajetín que indique que han sido llevados a la conversión, no habiendo, por consiguiente, necesidad de entregarles otro documento.

Debe advertirse, sin embargo, que los resguardos o pólizas que se presenten en esta forma, habrán de constituirse una sola suscripción y una sola adjudicación de la nueva Deuda, y, por tanto, deberán hallarse los depósitos a que se refieren constituidos a favor de un mismo interesado y por la misma clase de valores.

Aquellas personas a las que convengan tantas adjudicaciones como depósitos tengan, deberán presentar una factura por cada depósito.

Por lo que se refiere a aquellos depósitos cuyos interesados dejen de presentar los resguardos a la conversión, el Banco hará tantas suscripciones como depósitos aparezcan a favor de los mismos.

Serán recibidos sin dificultad en Madrid los resguardos de Sucursales y en las Sucursales los de Madrid o de otras Sucursales.

Aquellas personas que opten por realizar en efectivo, a su vencimiento, lo mismo el capital de las Obligaciones que el de los Bonos, deberán retirar los depósitos o avisar su propósito por escrito hasta el día 14 del corriente.

Con respecto a las que tengan en depósito o en garantía Obligaciones del Tesoro o Bonos y que ni los presenten a la conversión, ni retiren dentro del plazo indicado los depósitos o garantías o hagan por escrito las declaraciones de que optan por realizar el capital en efectivo, se entenderá que están conformes con que se realice el canje de sus valores por los nuevos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, y el Banco, en consecuencia, procederá a realizar de oficio las operaciones necesarias.

Si el producto de la suscripción pública a metálico fuera superior a la cantidad que quede, después de aplicada la necesaria en títulos a la suscripción en Obligaciones y Bonos del Tesoro, se hará un prorrateo, entre todos los suscriptores a metálico, sin excepción, para reducir sus pedidos a la cantidad que proporcionalmente les correspondía, la cual se abonará en un residuo,

cuando no ll... a 500 pesetas nominales.

Esta clase de residuos será canjeable por títulos, en iguales términos que los ya indicados para los suscriptores en Obligaciones o Bonos del Tesoro y sin distinción de procedencia.

Los suscriptores a pagar en metálico, entregarán, al hacer sus pedidos, el 10 por 100 del importe nominal, recibiendo en cambio un resguardo talonario de su entrega.

El día 1.º de Julio próximo satisfarán la cantidad necesaria para completar con la ya entregada, el 50 por 100 de la adjudicación, y el 1.º de Agosto el 25,50 por 100 restante; recogiendo a los interesados los resguardos, al realizar esta última entrega y facilitándoles carpetas provisionales.

A los suscriptores que después de abonado el 50 por 100 adelanten el plazo de 1.º de

Agosto, se les bonificará por él a razón de 5 por 100 al año.

Como ya se ha indicado, la suscripción comenzará a las diez de la mañana del día 16 del corriente, dándose por terminada a las cinco de la tarde, desde cuya hora sólo se recibirán las suscripciones solicitadas por las personas que se hallen dentro del edificio del Banco.

Desde las once de la mañana hasta las cinco de la tarde inclusive, se expondrá al público, de hora en hora, en un cuadro colocado en el vestíbulo del Banco, el importe total de los pedidos de que en aquel momento se tenga noticia, tanto por los hechos en Madrid, como en las Sucursales del Establecimiento.

Segovia, 5 de Junio de 1919.—El Secretario, FRANCISCO GILARRANZ.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS

4 por 100 interior

Serie F.....	77,45
» E.....	77,50
» D.....	78,10
» C.....	79,25
» B.....	79,25
» A.....	79,25
» G y H.....	78,50
Fin del corriente.....	77,70

4 por 100 exterior.

Serie F.....	88,25
» E.....	88,25
» D.....	88,70
» C.....	88,70
» B.....	89,00
» A.....	89,00
» G y H.....	92,50

4 por 100 amortizable.

Serie E.....	00,00
» D.....	00,00
» C.....	90,25
» B.....	90,25
» A.....	00,00

5 por 100 amortizable.

Serie F.....	96,65
» E.....	96,65
» D.....	96,80
» C.....	97,40
» B.....	97,40
» A.....	98,00

5 por 100 amortizable (emisión 1917)

Serie F.....	96,60
» E.....	96,60
» D.....	96,60
» C.....	96,60
» B.....	96,60
» A.....	96,60

Obligaciones del Tesoro al 4 por 100.

Serie A.....	101,25
» B.....	101,20

Obligaciones del Tesoro al 4,75 por 100.

Serie A.....	101,85
» B.....	101,85

Valores mercantiles e industriales.

Acciones.

Banco de España.....	000,00
Hipotecario.....	000,00
Español de Crédito.....	165,00
Tabacos.....	313,50
Explosivos.....	000,00
Azucareras preferentes.....	93,50
Idem ordinarias.....	42,25
Felguerras.....	127,00
M. Z. A.....	349,00
Norte de España.....	332,00
Unión y Fenix Español.....	000,00

Cambios

Francos.....	76,50
Libras.....	22,87
Dólares.....	4,945

Comentarios

El cuatro por ciento interior repone con creces la pérdida que sufrieran sus valores en la sesión anterior, consi-

guiendo una ventaja, entre otras, de tres cuartillos en la serie C.

Retrocede el exterior, en las series que se han cotizado, 20, 30 y 50 céntimos.

El cuatro por ciento amortizable se sostiene al mismo precio, experimentando pérdidas, aunque no de importancia, los del cinco por ciento.

Como era de suponer, las Obligaciones del Tesoro, se cotizan con ventajas de cinco, diez y quince céntimos, sobre sus tipos anteriores y continúan muy solicitadas.

Ceden medio punto los tabacos y cinco las felguerras, si bien estos últimos valores en realidad no alteran, porque la baja equivale al importe del dividendo, ya satisfecho. También los Nortes retroceden 150 pesetas.

Los francos se cotizan al mismo precio. Las libras, que por error aparecieron en nuestra cotización de ayer, con un valor de 23'79, debiendo ser 22'79, mejoran ocho céntimos, y los dólares uno y medio.

MERCADOS

COTIZACIONES

SEGOVIA.—Trigo: a 21,25 pesetas fanega; centeno, a 15 ídem; cebada, a 10,25.

Los precios de la harina, salvados, patatas y huevos no han experimentado variación.

CUELLAR.—Trigo, a 21,25 pesetas la fanega; centeno, a 16 ídem; cebada, a 11; ídem; avena, a 7,50 ídem; achicoria, de 48 a 50 pesetas los cien kilogramos.

RIAZA.—Trigo, a 20,25 pesetas la fanega; cebada, a 10,50; centeno, a 14,25; avena, a 7,25; patatas, a 3,45.

Tendencia firme.

PENAFIEL.—Trigo a 22 pesetas fanega; centeno a 16 ídem; cebada a 10,25 ídem; avena a 7,50 pesetas ídem.

Tendencia sostenida.

BURGOS.—Trigo a 21,25 pesetas la fanega; centeno a 16,25 ídem; avena a 7,25 ídem; cebada a 11 ídem.

Mercado muy desanimado. Tendencia a la baja.

SORIA.—Trigo, a 20,75 pesetas fanega; algarroba, a 17,50 centeno, a 16,50; avena, a 9,75 ídem; harina, a 60, 59 y 58 pesetas los 100 kilogramos.

Tendencia sostenida.

PALENCIA.—Trigo a 21,25 y 21,50 pesetas la fanega; de 92 libras; centeno, a 14,75 ídem; cebada a 12,75 ídem; avena, a 7,25 ídem; patatas a 2,75 ídem los 11,50 kilogramos.

Tendencia al alza.

SALAMANCA.—Trigo, a 20,75 pesetas la fanega; centeno, a 15,25 ídem fanega; cebada, a 10,75 ídem.

Operaciones escasas. Tendencia del mercado, floja.

AREVALO.—Trigo a 20,75 fanega; centeno, a 14,75 ídem; cebada a 10,50 ídem; garbanzos, de 45 a 60 pesetas ídem; patatas, a 3,50 y 3,75 pesetas los 11,50 kilogramos.

ALVARO GONZALEZ
TAPICERO

Hace y reforma toda clase de muebles. Embalajes y colocaciones de mobiliarios.

PLAZUELA DE LA RUBIA, NÚM. 7.

ALMACEN DE VINOS

Se sirve a domicilio desde media arroba en adelante.

AVISOS.--Infanta Isabel, 12.
Teléfono 188.--San Marcos.--Teléfono 125

DAVID HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

Consulta de medicina y cirugía de 1 a 3.

Plaza de Alfonso XII, 6.

LA MEJOR PELUQUERÍA
LA DE
FLORENTINO CALLE

Servicios de primera 25 cents
Cervantes, 19, principal.

JABON "LEO"

¡ES EL MEJOR!
¡EL MAS ECONOMICO!
¡EL MAS PURO!

La economía e higiene recomienda para todo uso doméstico este

JABÓN EXTRA
de HIJOS DE BORREGON.
ORTIGOSA (SEGOVIA)

Zapatería

ELIAS YANGUAS

Casa constructora del modelo reglamentario en las Academias de Artillería e Ingenieros.

JUAN BRAVO, 43

La Tierra de Segovia
DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pesetas
Segovia (mes).....	1,25
Fuera (trimestre).....	4,00

Información & Literatura & Cuestiones sociales & Publicidad & Intereses & de la provincia y de la región & Sección económica-mercantil &

Redacción y talleres: Infanta Isabel, 16
Administración: Mayor, 11

"EL CARMEN"

LIBRERIA RELIGIOSA

Almacén de Postales.--Papel de fumar a por mayor.--Objetos de escritorio. Estamperia y menaje para Escuelas. :-:

Enrique Hernández
PLAZA MAYOR, 9

SOMBRERERIA

Mariano Neira

Efectos militares
Cervantes, 9.-SEGOVIA

HIELO ARTIFICIAL

SE VENDE EN LA CASA

Bausa

Café-Restaurant **LA SUIZA**
PLAZA MAYOR, 42.

"LA SANTANDERINA"

PESCADERIA MODELO

Segundo Vacas

Dentro de breves días se abrirá al público, en la calle de Cervantes 49, al lado de la casa de los Sres. Parareda, una nueva Pescadería montada con todos los nuevos adelantos, la más surtida de la capital, la más higiénica y la más barata.

BADILLO SASTRE MILITAR Y DE PAISANO

Uniformes reglamentarios, aprobados por la Academia de Artillería.

Corpus, 5.-SEGOVIA

ANUNCIESE EN "LA TIERRA DE SEGOVIA"

Administración: Plaza Mayor, 11. Teléfono núm. 143

ACADEMIA MENDEZ Y GONZALEZ

PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES

Esta Academia, constituida por jefes de Artillería e Infantería, ofrece garantía absoluta por la competencia de su profesorado, como lo prueban los resultados obtenidos desde su creación. Es la más antigua de la población. Internado muy higiénico y vigilado constantemente por el Director.

Reglamento y detalles en la dirección: VELARDE, 12 y 14, SEGOVIA

EL HÓRREO

La gran marca de SIDRA

(PROVEEDORES DE LA REAL CASA)

Colunga (ASTURIAS)

PEDIDLA EN TODAS PARTES

REPRESENTANTE:

R. M. DE FRUTOS

SEGOVIA

Evaristo Barrero

VIDRIERO Y FONTANERO

de la

ACADEMIA DE ARTILLERIA

Instalador de cuartos de baño y toda clase de saneamiento.

Isabel la Católica, 12.

CERRAJERÍA MECÁNICA

Alquiler de bicicletas y venta de accesorios.

FELIX MARTÍN

Plaza de San Millán, 1.

Sastrería de moda

CASA

"Isern"

Equipos para militares, trajes de sport. Confección de toda clase de prendas para paisanos y militares

En Madrid: Alcalá, 39

ENCARGOS EN SEGOVIA
Plaza del 4 de Agosto, núm. 9, pral.

Discos, pianos, relojes, gramófonos

Acaba de recibirse variado y bonito surtido en gramófonos y discos: lo más nuevo, últimas producciones.

Venta y alquiler de pianos y armoniums.

Optica de precisión y corrientes. Relojería de todas clases. inmenso surtido.

Gran taller de composturas.

Dámaso Barrio

PLAZA MAYOR, 8.